

Trinidad, 04 de junio de 2026.

Oficina de Gestión Humana.

Llamado a prestar servicios en los Centros Poblados de Juan José Castro y Cerro Colorado del Departamento de Flores.

I. Llamado a concurso para cumplir tareas de mantenimiento de los espacios públicos.

Las tareas se desempeñarán en el ámbito del Departamento de Servicios Generales de la Intendencia Departamental de Flores, en los Centros Poblados de Juan José Castro y de Cerro Colorado, bajo la modalidad de contratación conforme a lo establecido en la Ley N° 20.451, siendo la renovación del contrato con previa evaluación de desempeño satisfactoria.

El contrato tendrá vigencia desde el 01 de julio de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2026.

A. Cargos:

A.1. Peón para tareas de mantenimiento en espacios públicos, en la Localidad de Juan José Castro.

Sueldo básico mensual \$ 24.572 por 40 horas semanales.

A.2. Peón para tareas de mantenimiento en espacios públicos, en la Localidad de Cerro Colorado.

Sueldo básico mensual \$ 24.572 por 40 horas semanales.

B. Requisitos excluyentes para A.1 y A.2:

Curriculum vitae con experiencia laboral documentada.

Residencia en el Centro Poblado al cual se postula.

Fotocopia de cédula de identidad y de credencial cívica.

Carnet de salud vigente.

C. Período de inscripción para A.1 y A.2:

Desde el 4 de junio de 2026 al 15 de junio de 2026.

Horario de 08:30 a 14.00 hs.

Las inscripciones se realizarán por el correo: rrhh@flores.gub.uy o en la Oficina de Gestión Humana (Herrera 544, Trinidad-Flores).

Informes: 091955225 o en la Oficina de Gestión Humana.

II. Bases del llamado para A.1 y A.2

Se jerarquizará el conocimiento y experiencias en el mantenimiento de áreas verdes.

Al momento del ingreso deberá presentar certificado de buena conducta sin antecedentes, y certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales.

Se generará una lista de suplentes por una vigencia de 2 años a partir de la fecha de ingreso.